



JGL/2021/28

Don Ramón J. Rodríguez Andi6n, Secretario del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de El Espinar, de la que es Alcalde Presidente Don Javier Figueredo Soto.

Certifico: Que por la Junta de Gobierno Local en sesi6n extraordinaria celebrada el d1a 15 de octubre de 2021, se adopt6, entre otros, el siguiente acuerdo:

6.- Exp. 3565/2021. Declarar desierto el expediente de concesi6n de explotaci6n del quiosco sito en la Plaza de la Corredera.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente de referencia, la Junta de Gobierno Local, previa deliberaci6n y por unanimidad, acuerda:

ÚNICO: Declarar desierto el contrato de concesi6n de explotaci6n del quiosco sito en la Plaza de la Corredera (Exp. 3565/2021) por no haberse presentado licitador alguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, con la advertencia de que no ha sido aprobada todav1a el acta y a reserva de los t6rminos en que resulte su aprobaci6n definitiva, en El Espinar a fecha de firma.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

El Secretario,

(Firmado electr6nicamente al margen)

